



Guía Docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Especialidade: Dereito urbanístico	Código	612843207	
Titulación	Mestrado Universitario en Asesoramento Xurídico Empresarial (plan 2012)			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Optativa	15
Idioma				
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PúblicoDereito Público Especial			
Coordinación	Fernandez Carballal, Almudena	Correo electrónico	almudena.fernandez.carballal@udc.es	
Profesorado	Aymerich Cano, Carlos Ignacio	Correo electrónico	carlos.aymerich.cano@udc.es	
	Fernandez Carballal, Almudena		almudena.fernandez.carballal@udc.es	
	Garcia Perez, Marta Maria		marta.garcia.perez@udc.es	
	Hernández García, María		m.hernandez@udc.es	
	Puente Aba, Luz Maria		l.puente@udc.es	
Rodríguez Martín-Retortillo, Rosa María	maria.rodriguez.martin-retortillo@udc.es			
Web				
Descrición xeral	El estudio de este módulo tiene como finalidad primordial el estudio del Derecho Urbanístico y del Derecho de la Edificación, así como aquellas materias jurídicas que, de alguna forma, inciden en la actividad de los particulares y de la Administración en y para el uso del suelo y la edificación.			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título
A1	Coñecer o conxunto normativo aplicable, legislativo e xurisprudencial, e a doutrina aplicables ao mundo da empresa.
A2	Identificar, saber interpretar e facer fronte ás diferentes problemáticas xurídico-económicas que afecten á empresa.
A3	Coñecer, manexar, elaborar e interpretar os principais documentos de tipo xurídico-económico relacionados co mundo empresarial.
A5	Elaborar, comunicar e defender con soltura textos xurídicos, como dictames e informes, memorias ou traballos de investigación.
A6	Coñecer unha segunda lingua extranxera na súa vertente xurídico-empresarial.
B1	Capacidade para planificar e levar a cabo tarefas xurídicas complexas de modo autónomo.
B2	Capacidade para coordinar e desenvolver tarefas de asesoramento técnico (xurídico/xurídico empresarial) no seo dun grupo de traballo.
B3	Capacidade para estruturar ordenadamente os feitos e as disposicións xurídicas relevantes dun caso.
B4	Capacidade para identificar cuestións xurídicas relevantes partindo dun conxunto complexo de feitos non estruturado xurídicamente.
B5	Capacidade para identificar e aplicar todas as fontes xurídicas relevantes nunha cuestión concreta.
B6	Habilidade/Capacidade para a toma de decisións.
B8	Capacidade para analizar os problemas xurídicos dende unha pluralidade de enfoques e elixir o máis idóneo no caso concreto.
B9	Capacidade para expoñer o coñecemento cun dominio axeitado das habilidades orais e escritas propias do asesoramento xurídico(-empresarial).
B10	Capacidade para estruturar e redactar con fluidez textos xurídicos elaborados, empregando a terminoloxía técnica apropiada.
B11	Capacidade para estruturar os argumentos e transmitilos oralmente con competencia técnica e habilidade oratoria.
B12	Capacidade para ler e interpretar traballos complexos relacionados co ámbito xurídico.
B13	Capacidade para sintetizar os argumentos xurídicos de forma precisa.
B14	Capacidade para traballar en equipos interdisciplinares como experto en dereito e contribuir efectivamente ás súas tarefas.
B15	Capacidade para asesorar sobre as posibles resolucións dun caso.
B16	Capacidade para deseñar estratexias alternativas conducentes ás distintas solucións.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.
C2	Dominar a expresión e a comprensión de forma oral e escrita dun idioma estranxeiro.
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.



C4	Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.
C7	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.

Resultados da aprendizaxe				
Resultados de aprendizaxe		Competencias / Resultados do título		
<p>Proporcionar los conocimientos necesarios para la práctica del derecho urbanístico y de la edificación en la ejecución de obras de edificación y en todo el proceso de planificación, gestión y edificación.</p> <p>El estudio de este módulo tiene como finalidad primordial el estudio del Derecho Urbanístico y del Derecho de la Edificación, así como aquellas materias jurídicas que, de alguna forma, inciden en la actividad de los particulares y de la Administración en y para el uso del suelo y la edificación. Competencias Los alumnos que superen la asignatura obtendrán las siguientes competencias o habilidades: - Manejo de las fuentes del Derecho relacionadas con su disciplina - Acceso a las normas jurídicas y técnicas, básicas y sectoriales con facilidad y soltura - Manejo de las principales herramientas jurídicas en Internet - Comprensión y resolución de casos prácticos - Redacción de documentos administrativos</p> <p>Proporcionar los conocimientos básicos sobre las instituciones jurídicas relacionadas con el Derecho Urbanístico y su aplicación en la práctica.</p>		AP1	BP1	CP1
		AP2	BP2	CP2
		AP3	BP3	CP3
		AP5	BP4	CP4
		AP6	BP5	CP6
			BP6	CP7
			BP8	
			BP9	
			BP10	
			BP11	
			BP12	
			BP13	
			BP14	
			BP15	
			BP16	

Contidos	
Temas	Subtemas
Introducción general al Derecho Urbanístico	Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho. Derecho público y Derecho privado. El procedimiento administrativo. Las potestades administrativas. El régimen jurídico de la contratación. El sistema jurídico del urbanismo. El sistema jurídico de la edificación en el Ordenamiento jurídico español, especial referencia a Galicia.
Régimen urbanístico del suelo	El derecho de propiedad urbana. Su concepción estatutaria. Las situaciones básicas de suelo. Clasificación y calificación del suelo: su distinción. El suelo urbano: categorías y régimen jurídico. El suelo urbanizable: categoría y régimen jurídico. El suelo rústico: categorías y régimen jurídico. El suelo de núcleo rura: categorías y régimen jurídico. Las indemnizaciones urbanísticas.
El sistema de planeamiento urbanístico y de ordenación del territorio.	La peculiar forma de producción del ordenamiento urbanístico. Concepto y naturaleza de los planes. El sistema de planificación urbanística en Galicia: clases de planes y normas urbanísticas en la LOUPMRGal: planeamiento territorial, planeamiento general y planeamiento de desarrollo. Los estándares urbanísticos y las normas de directa aplicación. El procedimiento de tramitación de los planes. Vigencia, modificación y revisión de los Planes.
La Gestión Urbanística.	La ejecución del planeamiento urbanístico. Principios informantes y requisitos generales: el principio de equidistribución de cargas y beneficios y el principio de participación en las plusvalías. Presupuestos jurídicos de la ejecución. Sistemas de ejecución urbanística en la LOUPMRGal: sistemas directos y sistemas indirectos. Los convenios urbanísticos.



Obtención de dotacións públicas e patrimonios públicos do suelo	Los instrumentos para la obtención de dotacións urbanísticas
La Intervención en la edificación y uso del suelo.	El control de la edificación y uso del suelo. El régimen jurídico de las licencias urbanísticas. El deber de conservación y sus límites. Declaración de ruina y orden de demolición. Las medidas de reposición de la legalidad. La edificación forzosa.
La disciplina urbanística.	La protección de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas: concepto y clases. Personas responsables. Sanciones administrativas. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal: relaciones entre ambas. Responsabilidad civil. Sistema de garantías jurídicas. La acción pública en materia de urbanismo
Supuestos indemnizatorios	Anulación de licencias, la modificación de los títulos habilitantes, limitaciones o vinculaciones singulares, alteración del planeamiento.
El Derecho de la Edificación	Marco jurídico

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Estudo de casos	A1 A2 A3 A5 A6 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C6 C7	40	60	100
Análise de fontes documentais	A1 A2 A3 B5	35	40	75
Sesión maxistral		160	0	160
Atención personalizada		40	0	40

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Estudo de casos	Elaboración y presentación de trabajos de distinta clase. Casos prácticos, talleres, lecturas, análisis de fuentes, etc.
Análise de fontes documentais	Lectura y análisis de artículos doctrinales, sentencias y otro tipo de documentación relacionada con la asignatura.
Sesión maxistral	Explicación de las nociones teóricas básicas y presentación de ejercicios utilizando el método de lección magistral participativa.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral Estudo de casos	Explicación de las nociones teóricas básicas y la presentación de ejercicios utilizando para ello el método de la lección magistral participativa. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios.  Estudio, análisis y resolución de casos prácticos relacionados con el Derecho Urbanístico y con el Derecho de la Edificación. Los estudiantes dispondrán de atención personalizada en la realización de cada una de las actividades.  Se realizarán lecturas versarán sobre artículos doctrinales y resoluciones jurisprudenciales, u otros documentos relacionados con la asignatura. Los estudiantes podrán recibir asistencia personalizada para aclarar conceptos, resolver dudas u orientar sus estudios



## Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Sesión maxistral		Durante las sesiones magistrales se dedicará, en la mayor parte de los casos, una parte de las mismas a la resolución y puesta en comun de los supuestos prácticos. De la participación de los alumnos el profesor extraerá una calificación que hará media con el resto de las calificaciones que los alumnos obtengan por el resto de actividades realizadas durante el desarrollo del módulo.	0

## Observacións avaliación

Los estudiantes serán evaluados en un sistema de evaluación continua. Se tendrán en cuenta tanto las actividades realizadas en el aula como los trabajos y supuestos prácticos encargados a los estudiantes en el contexto de semipresencialidad del MAXE. La nota final será obtenida a partir de la nota media de todas las calificaciones anteriores. No podrán superar el módulo aquellos alumnos que tengan más de un 20% de faltas de asistencia a las sesiones magistrales.

## Fontes de información

<b>Bibliografía básica</b>	Bibliografía básica:FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T-R.: Manual de Derecho Urbanístico, Ed. El Consultor, 18ª ed, Madrid, 2009. FERNÁNDEZ CARBALLAL, A.: Manual de Derecho Urbanístico de Galicia, Ed.Civitas, Madrid, 2003.VV.VV: Derecho Urbanístico de Galicia, Ed. El Consultor, 2004 VV,VV: Comentarios a la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, Aranzadi, Pamplona 2009 GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Ordenación de la Edificación, Ed. Civitas, Madrid, 1999GONZÁLEZ PÉREZ, J.: Comentarios a la Ley de Suelo. Ed. Thomson Cívitas, Pamplona, 2007 PAREJO ALFONSO, L.: Comentarios a la Ley de Suelo, Ed. Iustel, Madrid, 2008
----------------------------	--



<b>Bibliografía complementaria</b>	<p>Recursos web: LEGISLACIÓN. 1. Fuentes oficiales. A. Unión Europea: · Diario Oficial de la Unión Europea (antes DOCE), se puede consultar a texto completo, así como casi toda la normativa comunitaria vigente, en castellano, en la página: <a href="http://www.europa.eu.int/eur-lex/es/">http://www.europa.eu.int/eur-lex/es/</a> Para todo tipo de información sobre la Unión Europea y sus Instituciones resulta fundamental la página: <a href="http://www.europa.eu.int/">http://www.europa.eu.int/</a> B. Estado español: · Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del Estado (este último nombre desde 25 de julio de 1936), colecciones; es el texto oficial. La consulta de las normas más recientes está disponible en internet: <a href="http://www.boe.es/">http://www.boe.es/</a> Para el seguimiento de la tramitación parlamentaria de los proyectos de ley estatales se pueden consultar las direcciones de internet del Congreso de los Diputados y del Senado: <a href="http://www.congreso.es/">http://www.congreso.es/</a> y <a href="http://www.senado.es/">http://www.senado.es/</a> Para contactar y consultar información (también legislativa) de las instituciones y órganos del Estado existen varios portales públicos entre los que cabe destacar: <a href="http://www.map.es/">http://www.map.es/</a> (página principal del Ministerio de Administraciones Públicas) <a href="http://www.administracion.es/">http://www.administracion.es/</a> ?Portal del ciudadano?, del Ministerio de Administraciones Públicas) <a href="http://www.igsap.map.es/">http://www.igsap.map.es/</a> Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas C. Comunidades Autónomas: · Diarios Oficiales de las distintas Comunidades Autónomas. Su mayor parte están disponibles en internet. Para la búsqueda de textos normativos en los diferentes boletines oficiales resulta muy útil la página (privada) de internet: <a href="http://www.todalaley.com/2">http://www.todalaley.com/2</a>. Recopilaciones privadas. · Repertorio cronológico de Legislación Aranzadi: disponible ?on line?, previo pago o a través del Aula Aranzadi: <a href="http://www.westlaw.es">http://www.westlaw.es</a> · Bases de datos de legislación vigente de La Ley: disponible ?on line?, previa suscripción, en la página de internet: <a href="http://www.laley.net/">http://www.laley.net/</a> Asimismo, existen otras editoriales jurídicas que ofrecen la información normativa ?muchas veces gratuita- a través de internet como por ejemplo: <a href="http://www.elderecho.com/">http://www.elderecho.com/</a> <a href="http://www.juridicas.com/">http://www.juridicas.com/</a> <a href="http://noticias.juridicas.com/">http://noticias.juridicas.com/</a> <a href="http://v2.vlex.com/es/">http://v2.vlex.com/es/</a> Para la consulta de diversos aspectos constitucionales, legales, institucionales del Derecho Público español es sumamente interesante la gran base de datos mantenida desde hace unos años por el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, que se puede localizar en: <a href="http://constitucion.rediris.es/Princip.html">http://constitucion.rediris.es/Princip.html</a> III. JURISPRUDENCIA. La colección más conocida es la de Thomson-Aranzadi. Su base específica sobre ?Jurisprudencia Contencioso-administrativa? contiene una selección de más de 74.000 resoluciones dictadas por los tribunales sobre esta materia desde 1992: Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo y Juzgados de lo Contencioso Administrativo. Está disponible ?on line? o a través del Aula Aranzadi: <a href="http://www.westlaw.es">http://www.westlaw.es</a> Asimismo, la editorial jurídica La Ley ofrece en soporte informático la jurisprudencia de los Tribunales españoles, previa suscripción; cfr. <a href="http://www.laley.net/">http://www.laley.net/</a> No obstante, en los últimos tiempos el Poder Judicial español ha realizado un gran esfuerzo para informatizar los tribunales y su producción jurisprudencial. Gracias a este esfuerzo, es posible disponer en internet de las últimas cincuenta sentencias del Tribunal Supremo en la página: <a href="http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/">http://www.poderjudicial.es/tribunalsupremo/</a> Desde hace mucho más tiempo, es posible consultar los últimos autos y sentencias del Tribunal Constitucional (desde 1980) así como de un buscador temático de todas las emitidas por el Alto Tribunal en la página: <a href="http://www.tribunalconstitucional.es/">http://www.tribunalconstitucional.es/</a> En cuanto a la jurisprudencia comunitaria europea, en especial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, sito en Luxemburgo, la mayor parte de la información: <a href="http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm">http://curia.eu.int/es/content/juris/index.htm</a> Por último, también están disponible en internet las últimas resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sito en Estrasburgo, en la dirección: <a href="http://www.echr.coe.int/III">http://www.echr.coe.int/III</a>. PORTALES Y BASES DE DATOS (disponibles a través de la página web de la Biblioteca de la UDC, pero sólo con los ordenadores conectados a la red universitaria). IUSTEL: promovido por varios Profesores de Derecho de las Universidades españolas. La parte de Derecho Administrativo está dirigida por el Prof. MUÑOZ MACHADO. Su página web es: <a href="http://www.iustel.com">http://www.iustel.com</a>. TIRANT ON LINE: promovida por dicha editorial jurídica valenciana; consultable en: <a href="http://www.tirantonline.com/">http://www.tirantonline.com/</a> ADMIWEB: para la búsqueda de cualquier referencia sobre las Administraciones Públicas españolas es bastante útil y está bien estructurada: cfr. <a href="http://www.admiweb.org/">http://www.admiweb.org/</a></p>
------------------------------------	--

### Recomendacións

**Materias que se recomienda ter cursado previamente**

**Materias que se recomienda cursar simultaneamente**

**Materias que continúan o temario**



Observacións

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías